



*República de Colombia - Departamento de Boyacá
Municipio de Ciénege
Alcaldía*

**RESOLUCIÓN No. 181
Tres (03) de septiembre de 2009**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL, PARA EL MUNICIPIO DE CIÉNEGA - BOYACÁ, EN MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO EN LÍNEA PARA EL MUNICIPIO DE CIÉNEGA – BOYACÁ

El Alcalde Municipal de Ciénege (Boyacá), en uso de sus facultades legales y constitucionales, las contenidas en la Ley 136 de 1994 y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que se debe adoptar el Plan de Acción GEL en el municipio de Ciénege de conformidad lo dispuesto en el Decreto 1151 de 2008.

MARCO LEGAL

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: “(...) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, la definición de

*“Con todo para mi pueblo”
Telefax 987 279006
Calle 3 No. 713*



*República de Colombia - Departamento de Boyacá
Municipio de Ciénega
Alcaldía*

estándares de intercambio de información entre las instituciones , la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado”.

2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.

3. Adicionalmente , que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es *“(...) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo. El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”.*

4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y el **Municipio de Ciénega – Boyacá** que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.

5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea...” y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

*“Con todo para mi pueblo”
Telefax 987 379006
Calle 3 No. 7 13*



*República de Colombia - Departamento de Boyacá
Municipio de Ciénega
Huelva*

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones del Municipio de Ciénega - Boyacá consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

“Con todo para mi pueblo”

Telefax 987 379006

Calle 3 No. 713



*República de Colombia - Departamento de Boyacá
Municipio de Ciénega
Alcaldía*

Por lo anteriormente expuesto el Alcalde Municipal de Ciénega,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el municipio de CIÉNEGA departamento de BOYACÁ

**PLAN DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA GOBIERNO EN LÍNEA DEL
MUNICIPIO
DE CIÉNEGA - BOYACÁ**

Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial, tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y el Sr. (a) Nombre del Editor designado en la entidad territorial tendrá usuarios y contraseñas de EDITOR, y serán responsables de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que son los encargados de aprobar los contenidos registrados por los autores.

MARCO ESTRATÉGICO

• **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**

Para el año 2012 el Municipio de Ciénega del Departamento de Boyacá, tendrá implementada la estrategia de Gobierno en Línea en cada una de las dependencias de la Alcaldía Municipal, vinculando a la comunidad y al Concejo Municipal, brindando así

*"Con todo para mi pueblo"
Telefax 987 379006
Calle 3 No. 713*



República de Colombia - Departamento de Boyacá
Municipio de Ciénega
Alcaldía

mejores servicios a los ciudadanos y aumentando la transparencia de la administración pública Municipal.

- **Objetivo general:**

Implementar la Estrategia de Gobierno en Línea en el Municipio de Ciénega – Boyacá, según los lineamientos legales establecidos para su implementación, con el fin de ser un Municipio con la capacidad de aprovechar los medios tecnológicos de la información y la comunicación (TIC), que contribuya a un Municipio más eficiente, transparente, participativo y que preste mejores servicios.

- **Objetivos específicos:**

Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por **(RESOLUCIÓN, ACTO ADMINISTRATIVO, ORDENANZA O DECRETO)** para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.



MARCO DE ACCIÓN

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Diagnóstico del sitio Web
- Procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.

MARCO OPERATIVO

Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Reunión del comité GEL en el Orden Territorial	Calidad y pertinencia de la información publicada Garantía de avances en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea	Frecuencia de reunión del Comité GEL en el orden territorial Cantidad de aportes publicados / Cantidad de aportes registrados Cantidad de días	Mensual 90% 1 cada 2 días	Llamado a lista y Diagnóstico de avances entre reunión y reunión Revisión de avances en c/u de las fases de la implementación de GEL en el	Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web Actas del Comité GEL en el Orden Territorial Información de retroalimentación	4 años



República de Colombia - Departamento de Boyacá
Municipio de Ciénega
Alcaldía

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		noticias publicadas	100%	orden territorial		ón de dependencias y comunidad	
		Porcentaje de miembros que publicaron información		Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio web.			
Diagnostico y actualización del sitio Web	Brindar Información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	Frecuencia de actualización del sitio Web	Semanal	Validar la vigencia, confiabilidad y competencia de la información registrada en el sitio Web.	Funcionarios públicos o delegados.	Sitio Web	1 año
		Cantidad de quejas recibidas	10/ mes	Publicación de información registrada por parte de los Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,	Comité GEL en el orden territorial	Información de las entidades y/o dependencias	
		Encuesta de opinión en el sitio Web	1 al mes			Bases de datos de medición de indicadores.	
		Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores	100%			Correos electrónicos institucionales	
Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	Cantidad de entidades locales vinculadas	100 % de las entidades oficiales	Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o fomenten la formulación,	Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web	5 años
	Integración de la comunidad con las	Cantidad de entidades	80% de las			Convenios interadministrativos	

"Con todo para mi pueblo"

Telefax 987 379006

Calle 3 No. 713



República de Colombia - Departamento de Boyacá
Municipio de Génova
Alcabía

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempo
os a nivel local, departamental y nacional	dependencias y demás entidades de gobierno. Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos	departamentales vinculadas Cantidad de entidades nacionales vinculadas Indicador de satisfacción de las entidades vinculadas	Asociaciones organizadas dentro del municipio 80% de las agremiaciones de los sectores productivos Excelente	evaluación y ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales y culturales Implementar el servicio en el sitio Web soportado por la administración municipal.	Funcionarios públicos Líderes y representantes de las asociaciones involucradas	Información de las dependencias Correos electrónicos institucionales Herramientas y aplicativos en línea	
Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en el Orden Territorial	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transacción	90% 90% 100%	Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial Definir acciones para avanzar en cada una de las	Comité GEL en el Orden Territorial Funcionarios públicos	Metodología de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL Informes de gestión y desempeño de	5 años

"Con todo para mi pueblo"

Teléfono 987 379006

Calle 3 No. 713



República de Colombia - Departamento de Boyacá
Municipio de Ciénega
Aldía

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de democracia	100%	fases de GEL Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases Establecer acciones de mejoramiento		las áreas o dependencias involucradas Estadísticas del sitio Web municipal	
Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	Porcentaje de servicios publicados en el sitio Web en el año Porcentaje de servicios automatizados Cantidad de servicios automatizados/ Cantidad de servicios prestados	80% 80% 90% 60%	Identificación de los servicios ofrecidos por la administración municipal Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos	Funcionarios públicos Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web Información y bases de datos de la administración municipal Herramientas y aplicativos en línea Estadísticas del sitio Web municipal	5 años

"Con todo para mi pueblo"

Telefax 987 379006

Calle 3 No. 7 13



República de Colombia - Departamento de Boyacá
Municipio de Ciénega
Alcaldía

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales		Revisión periódica de la información de los servicios publicados Iniciar un proceso de automatización de los servicios Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos			
Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado	Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web en el año Porcentaje de trámites automatizados Porcentaje de trámites realizados en línea / Cantidad	80% 70% 70%	Identificación de los trámites de la administración Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas Publicación de	Funcionarios públicos Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web Información de la administración municipal Herramientas y aplicativos en línea Estadísticas del sitio Web	5 años

"Con todo para mi pueblo"

Telefax 987 379006

Calle 2 No. 7 13



República de Colombia - Departamento de Boyacá
Municipio de Ciénega
Huelva

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		de trámites ejecutados por las dependencias		la información en el sitio Web y sitios conexos Revisión semestral de la información de los trámites publicados Iniciar un proceso de automatización de los trámites Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos		municipal	
Estrategias para que el Comité GEL en el Orden Territorial empalme con la nueva administración	Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso en el municipio	la Porcentaje de funcionarios de la nueva administración vinculados al proceso de Gobierno En Línea	70%	Presentación del informe de empalme Publicación del documento en el sitio Web municipal	Funcionarios públicos Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web Información de la administración municipal	1 año

"Con todo para mi pueblo"

Telefax 987 379006

Calle 3 No. 713



República de Colombia - Departamento de Boyacá
Municipio de Ciénega
Alcaldía

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				Realización de actividades de empalme con la nueva administración Socialización del empalme con la comunidad			

SOPORTE TÉCNICO

La Agenda de Conectividad ha dispuesto el Centro de Interacción Multimedia, a través del cual se canalizan todas las solicitudes relacionadas con el soporte técnico requerido para la implementación de la Estrategia de Gobierno En Línea en el orden territorial.

Problema	Procedimiento	Asistencia
Desconocimiento de las claves de acceso al sitio Web.	Comunicación con el Centro de Interacción Multimedia y solicitar el reinicio de las clave de acceso	Línea gratuita 018000 9595 Correo electrónico: soporte.alcaldia@iprc.gov.co
Problemas para la publicación de información en el sitio Web.	Comunicación con el Centro de Interacción Multimedia y solicitar el soporte para la publicación de información.	Línea gratuita 018000 9595
Problemas de acceso al correo electrónico.	Enviar un correo electrónico al administrados de GEL para el reinicio de claves.	Correo electrónico: gelt.adm@agenda.gov.co Línea gratuita: 018000 9595

"Con todo para mi pueblo"
Telefax 987 379006
Calle 3 No. 713



*República de Colombia - Departamento de Boyacá
Municipio de Grénera
Alcañía*

LISTADO DE INCENTIVOS PARA LOS MUNICIPIOS

La Agenda de Conectividad cuenta con diferentes mecanismos que le permiten incentivar la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea Territorial en los municipios.

- **Categorización de los sitios Web más visitados en el mes.** En el sitio Web de la Agenda de Conectividad se publica el listado de los municipios con la cantidad de visitas realizadas a cada uno de los sitios Web municipales. Además, se publica una noticia sobre los municipios con más visitas en el mes.
- **SITIOS Web destacados en el micro sitio de El Tiempo.com.** La Agenda de Conectividad cuenta con un micro sitio en El Tiempo.com en el cual se destacan las noticias más importantes de los municipios y departamentos beneficiados en la estrategia de Gobierno en Línea en el orden territorial, Así como los sitios más actualizados, con información relevante para los ciudadanos.
- **Premios de uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.** La Agenda de Conectividad postula a los diferentes municipios en los concursos sobre el uso de las TIC en el Estado colombiano, a partir de las experiencias que se desarrollan en los municipios.
- **Programas de televisión del Ministerio de Comunicaciones.** La Agenda de Conectividad realiza el programa de televisión del Ministerio de Comunicaciones, en el cual se destacan experiencias exitosas de la implementación de la Estrategia de Gobierno En Línea en el orden territorial.

ARTICULO SEGUNDO: La secretaria de planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

"Con todo para mi pueblo"
Teléfono 987 379006
Calle 3 No. 713



*Regiduría de Turismo - Departamento de Boyacá
Municipio de Ciénega
Baculito*

ARTICULO TERCERO: Trimestralmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Ciénega departamento de Boyacá a los tres (3) días del mes de septiembre del año dos mil nueve (2009).

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE, COPIESE Y CÚMPLASE


JORGE EDISSON SANABRIA GONZÁLEZ
Alcalde

Revisó: Dignator

"Con todo para el pueblo"
Teléfono 312 2220000
Turismo 312 2220000